

nados con Arboles, puestos por orden, y renglera, que en Tierra caliente son Cipreses, y Naranjos, entreverados, que es contento, y motivo de alabar à Dios entrar entre ellos; y en la Tierra templada, y fria, Arboles, que llaman del Pirù, y en partes tambien Cipreses. Y aunque digo, que aquellas Doncellas, se estan enseñando, hasta que se casan, no se ha de entender, que todas las Indias se casan, porque muchas de ellas viven en perpetua continencia, y se hallan muchas Doncellas guardadas; y donde menos aparejo parece, que ay para el Recogimiento, y mas ocasiones, y peligros, allí ay, y se halla mucha Virtud, como en las grandes Poblaciones, donde ay como ay maiores Vicios, y Pecados, provee Dios, que ay maiores Obras, y Egemplos de Virtud, y Bondad, que en los Pueblos pequeños. Digo esto, porque en esta Ciudad de Mexico, que es vna Babilonia, llena de Mellicos, Negros, y Mulatos, demás de la multitud de Españoles derramados, se hallan centenares de Indias, y aunque Viejas, Doncellas, que en tanto numero de Años, la Gracia Divinal las ha conservado en su pureza, y limpieza, sin casarse, ni saber, que cosa es Varon; y otras Moças, que con no poder evitar de salir à los Mercados, à vender, ò comprar sus menesteres, estàn tan enteras en la Guarda de su Virginitad, como las muy encerradas Hijas de los Españoles, meridas detrás de veinte paredes: que es de tener en mucho, en Gente tan abatida, y desechada, y puesta entre tantas dificultades, y peligros de mal Mundo, para conservar la Castidad.

De estas Doncellas hubo, en tiempos pasados, muy señaladas Matronas, en muchos Pueblos, particularmente en el contorno de Mexico, Xuchimilco, Tezcucuo, Quauhuitlan, Tlalmanalco, Tepeaca, y Tehuacan; las cuales recibieron con tanta Devocion, y buen Espiritu la Doctrina de aquellos primeros Padres, que desde su mocedad, perseveraron en perpetua continencia, hasta la muerte, à manera de Beatas: no porque ellas hiciesen algun Voto (à lo menos publico) mas de que voluntariamente se ofrecieron al Señor, no apartandose de su Templo, y Servicio, ocupadas en Oraciones, Aiuos, y Vigilias, à egemplo de aquella Santa Ana, Viuda, que adorò, confesò, y predicò al Infante Jesus, en el Templo, y juntamente exercitandose en Obras de Caridad, y Vir-

Luc. 2.

tud: à imitacion de las Santas Mugerres, que en la primitiva Iglesia, seguian, y servian à los Apostoles, y Discipulos de Christo: así han servido estas Beatas, ò Matronas, y ayudado en muchas cosas, en el Ministerio de la Iglesia, para utilidad de las Almas, como es, en lo que arriba queda dicho, de enseñar la Doctrina Christiana, y otras Oraciones, y Devociones, que ellas aprendieron, à las Moças, y otras Mugerres, que no las sabian; y adestrar, como Madres, y guiar las Cofradias, que tienen del Santissimo Sacramento, y de Nuestra Señora, que en todas partes son comunes: mas en Pueblos grandes, tambien tienen las del Nombre de Jesus, de la Vera-Cruz, de la Soledad, en la Semana Santa, y del Despedimiento de la Virgen, y Naçareos. Todas Cofradias, en algunos Pueblos, se rigen tan principalmente, y aun mas, por medio de estas Matronas, que de los Hombres; y parece, que en esta Tierra les quadra este Oficio, fuera de ser la devocion mas natural à las Mugerres: como el Bienaventurado S. Agustin lo dice, y la Autoridad de la Iglesia lo confirma, llamandolas devoto sexo femenino, porque en este Clima hace ventaja el Mugeriego, al sexo Varonil; y no es maravilla, si el principal Planeta, que en esta Region reina, las favorece, y es de su parte, que esto es de Naturaleza, aunque la Gracia sobre todo, que es la que vence inclinaciones, y condiciones, y contra ella no ay fuerças, ni resabios.

Demás desto, han ayudado en el servicio de los Hospitales, y Enfermos, y en instruir, y aparejar à los Ignorantes, para la Confesion, y Recepcion del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: El qual ellas frecuentemente reciben, à lo menos en las grandes Festividades, y en tener recogidas las Mugerres Solteras, que se hallan andar derramadas, en ofensa de Nuestro Señor, quando el Ministro de la Iglesia se las encomienda, y en otras buenas Obras semejantes à estas. Y puesto que en muchas partes ay ayvido muchas Matronas de estas: entre las demas fue muy señalada vna Ana de la Cruz, Natural de este Pueblo de Tlatelolco (que es como Barrio, por sí, de esta Ciudad) India Devotissima, y Bienhechora, de la Orden de mi Padre San Francisco, y Celosa de las cosas de la Religion, y de el Servicio de Dios Nuestro Señor, en cuyo tiempo, por su buena industria, y diligencia, andavan

Luc. 8.
Az. 13D. Aug.
serm. 18
de Sana
Hia

con mucho fervor las cosas de la Christianidad, en este Pueblo. Aora en muy pocas partes ay destas Matronas, ò Beatas, que se exerciten en semejantes Obras Espirituales, por averse disminuido mucho la Gente, que solia aver, y porque dicen tienen harto, que hacer, en buscar lo que han menester, para su sustento, y pagar su Tributo, y otras Impoliciones, que siempre les han añadido.

CAP. XLIII. De la Fundacion del Colegio de Santa Cruz, que se Edificò, en esta Ciudad de Mexico, en la parte de Tlatelolco, para enseñar à los Indios, la Lengua Latina, y otros egercicios de Letras.



N otra parte hemos dicho, como se tratò à los principios desta Conversion, de enseñar Latin à estas Gentes, y que aunque el caso tuvo contradiccion, y repugnancia, hubo de salir averiguado, que era cosa necesaria, que ya que no todos, al menos algunos lo supiesen, y así se hizo. Y donde primero se les començò à leer la Gramatica, fue en el Convento de San Francisco desta Ciudad, en la Capilla de San Joseph, adonde era su comun recurso, para ser enseñados, en la Doctrina Christiana, y en todas las Artes, y Egercicios, en que su buen Padre, y guaiador Frai Pedro de Gante (como se ha dicho) procurava imponerlos. El primer Maestro, y Lector, que tuvieron de Gramatica, fue Fr. Arnaldo de Bassacio, de Nacion Francès, y Doctissimo Varon, y gran Lengua Mexicana, con quien aprovecharon en sus principios tanto, que visto su aprovechamiento, por el buen Virrei Don Antonio de Mendoza (Padre verdadero de los Indios) diò Orden como se Edificase vn Colegio, en esta parte de Tlatelolco, donde los Religiosos de San Francisco, tienen Convento de la Vocacion del Glorioso Apostol Santiago (como en diversos lugares destes Libros se dice) para que el Guardian deste Convento, tuviese à su cargo la Administracion del Colegio, y no embaraçase este Estudio, à los Frailes del Convento Maior. El mismo Virrei Don Antonio, Edificò el Colegio à su costa, y le diò ciertas Estancias, y Haciendas, que

Lib. 2. de
Conver.Lib. 2. de
Conver.

tenia, para que con la Renta della, se sustentasen los Colegiales Indios, que avian de ser enseñados, y estos fuesen Niños de diez, à doce Años, Hijos de los Señores, ò Principales, de los Mayores Pueblos, ò Provincias de la Nueva-España, traiedo aqui dos, ò tres, de cada Cabecera, ò Pueblo Principal, porque todos participasen deste Beneficio. Esto se cumplió luego, así por ser Mandato del Virrei, como porque los Religiosos de los Conventos, ponian diligencia, en escoger, y nombrar en los Pueblos donde residian, los que les parecian mas habiles para ello: y compelian à sus Padres, à que los embiasen. Desta manera, se juntarian poco menos de cien Niños, ò Moçuelos, para el tiempo que les fue señalado. Esta Fundacion del Colegio de Santa Cruz, se hizo con mucha autoridad, porque se hizo solene Procecion, desde San Francisco desta Ciudad, donde se juntaron, el Virrei Don Antonio de Mendoza, y el Obispo de Mexico, Don Frai Juan Cumarraga, y el Obispo de Santo Domingo Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente que avia sido desta Real Audiencia (como decimos, en el Libro del Gobierno de esta Tierra, que aun no era ido) y con ellos, toda la Ciudad. Predicaronse tres Sermones este Dia. El primero, Predicò el Doctor Cervantes, en San Francisco, antes que la Procecion saliese. El segundo, Fr. Alonso de Herrera, en este Convento de Santiago, al tiempo de la Misa. El tercero, Fr. Pedro de Ribera: todos tres Hombres muy Doctos, y de mucha Autoridad. Este ultimo, se Predicò en el Refectorio de los Frailes, deste dicho Convento, donde comieron aquellos Señores, à costa del buen Obispo Cumarraga.

Estos Niños Colegiales, fueron aquí Criados, y Doctrinados, con mucho cuidado. Comian todos juntos, como Frailes en su Refectorio (que lo ay muy bueno) su Dormitorio de Monjas, las Camas de vna parte, y de otra, sobre vnas Tarimas de Madera, por causa de la humedad, y la calle en medio; cada vno tenia su Fraçada, y Estera (ò Petate) que para Indios, es Cama de Señores, y cada vno su Cajuela, y Llave, para guardar sus Libros, y Ropilla. Toda la Noche avia Lumbre en el Dormitorio, y Guardas, que miravan por ellos, así para la quietud, y silencio, como para la honestidad. A prima noche, decian los Maestros de Nuestra Señora, y las demas

P

Ho

Horas à su tiempo, y en las Fiestas Cantavan el *Te-Deum Laudamus*. En tañendo à Prima los Frailes (que es luego en amaneciendo) se levantavan, y todos juntos en Procecion, venian à la Iglesia vestidos con sus Opas, y dichas las Horas de Nuestra Señora, en vn Coro Bajo, que ay en la Iglesia, oian vna Misa, y de aì se bolvian al Colegio, à oir sus Lecciones. En las Fiestas, se hallavan en la Misa Maior, y la Oficiavan. Tuvieron notables, y gravísimos Maestros, en la Latinitad, despues de Fr. Arnaldo de Bullacio, como fue Fr. Bernardino de Sahagun, que estuvo en este Colegio, quarenta Años: y à Fr. Andrés de Olmos: y en la Retorica, Logica, y Filosofía, à los Doctísimos Fr. Juan de Gaona, Fr. Francisco de Bustamante, y Fr. Juan Fucher: todos ellos (fino es este vltimo) excelentísimas Lenguas Mexicanas, pues con verdad se puede decir, que ninguno se les ha aventajado, dentro ni fuera de la Religion, como verá el que leiere sus Vidas, en el Libro de los Ministros Evangelicos, despues que se Descubrió esta Tierra.

Ninguna cosa ay, en este Mundo, por buena, y provechosa que sea, que deje de tener contradicion, porque segun, son diversos los gustos de los Hombres, lo que à vnos contenta, à otros desagrada. Y así este Colegio, y el enseñar Latin, à los Indios, siempre tuvo contraditores. Algunos Años (que respecto de los presentes, podemos llamar tiempos Dorados) fue favorecida esta Obra, todo el tiempo que governò su Fundador Don Antonio, y despues su sucesor Don Luis de Velasco el Primero: que siendo informado, no bastava la Renta del Colegio, para sustentar tantos Colegiales, hizo dello Relacion al Emperador (de Gloriosa Memoria) y de su Mandato, les ayudava cada Año, con ducientos Ducados de Castilla (que todos estos Favores, se podran ver en el tiempo de su Gobierno) mas despues que el murió, ninguna cosa se les ha dado, ni ningun favor se les ha mostrado: apes por el contrario se ha sentido disfavor en algunos, que despues acá han Governado, y aun deseo de quererles quitar lo poco que tenían: y el Beneficio, que se les hace à los Indios, es aplicarlo à Españoles; porque parece tienen por mal empleado, todo el bien, que se hace à los Indios, y por tiempo perdido, el que se gasta con ellos. Y los que cada dia los tratamos en la Conciencia, y fuera della, tenemos otra

mui diferente opinion, y es, que si Dios nos sufre à los Españoles, en esta Tierra, y la conserva en Paz, y en Tranquilidad; es por el egercicio, que ay de la Doctrina, y aprovechamiento Espiritual de los Indios, y que faltando esto, todo faltaria, y se acabaria. Porque fuera desta negociacion de las Animas, todo lo demás es cudicia pestilencial, y miseria de Mundo.

Las Raçones, que daban los contrarios deste Estudio del Colegio eran; la primera, que el saber Latin los Indios, de ningun provecho era, para la Republica. Esto la experiencia à mostrado ser falsísimo; porque con estos Colegiales Latinos, aprendieron su Lengua perfectamente los Frailes, que bien la supieron, y con su misma ajuda de ellos tradujeron en su Lengua la Doctrina, y Tratados, que han sido menester, para enseñamiento de todos los Indios; y los Impresores con su ajuda, los han impreso, que de otra manera no pudieran. Demàs desto, por su habilidad, y suficiencia, han ayudado mas comodamente, que otros à los Religiosos, en el examen de los Matrimonios, y en la Administracion de los Sacramentos. Por la misma suficiencia, han sido elegidos, por Jueces, y Governadores en la Republica, y lo han hecho mejor, que otros, como Hombres, que leen, saben, y entienden. Y deste buen egeemplo tenemos en Don Antonio Valeriano, Indio, Natural del Pueblo de Azcaputzalco, vna legua desta Ciudad, Governador de la parte de San Juan, que llaman Tenuchtitlan, que aviendo salido buen Latino, Logico, y Filosofo, succedió à sus Maestros arriba nombrados, en leer la Gramatica, en el Colegio, algunos Años: y despues desto fue elegido por Governador de Mexico, y Governò mas de treinta y cinco Años, à los Indios desta Ciudad, con grande aceptacion de los Virreies, y edificacion de los Españoles: y por ser Hombre de mui buen Talento, tuvo noticia el Rei del, y le escribió vna Carta mui favorable, haciendole en ella mucha merced: el qual murió el Año de mil y seiscientos y cinco: y à su Entierro, que fue en el Convento de San Francisco, en la Capilla de San Joseph, se hallaron muchos Gentios, así de Indios, como de Españoles, y fueron los Colegiales deste Colegio, à asitir en él, porque avia sido Lector del (como queda dicho) y su Cuerpo llevaron en ombros los Religiosos, desde la entrada del Patio, hasta la Sepultura, saliendo à recibir

cebir su Cuerpo, toda la Comunidad, como quien tanto lo merecia, y de su Talento, se Yo, muchas particularidades, por aver sido, algunos Años, mi Maestro, en la enseñanza de la Lengua Mexicana. Y quando murió, estuve presente, y entre otras cosas, que me dió de sus trabajos, dignos de su saber, así de Lengua Latina, como de traduccion de Mexicana, fue vna, à Caton Traducido, cosa cierto mui para estimar, el qual (si à Dios place) se imprimirà en su Nombre. La segunda Raçon era decir, que por saber Latin, podrian dar en Heregias, y Errores, y serian bastantes, para alborotar los Pueblos. Yo no sé, con que fundamento podian juzgar esto de los Indios, mas que de los Españoles, ù de otras Naciones, sino menos, por ser como son, mas encogidos, y sujetos, que otros. Y bien podemos decir destes, que así temian, lo que dice el Psalmo, que temblaron, y temieron donde no avia que temer; como bien se ha visto, pues en tantos Años como han corrido, no se ha sentido Heregia de Indio Latino, ni no Latino (à lo que alcanço) ni se ha sabido, que alguno dellos aya alborotado Pueblos, mas antes que los ayan discreta, y pacificamente regido.

Tampoco faltaron Religiosos, que les fueron contrarios: y serian (por ventura) los no mui Letrados, ò por mejor decir, poco Latinos, temiendo, que en las Misas, y Oficios de la Iglesia, les notasen, los Indios sus faltas. Pero no tenían raçon de impedir el bien de sus progimios, por su descuido, y negligencia; como no la tuvo vn Padre Clerigo, que se puso à riesgo de quedar confuso, por tener en poco, y hacer burla (como dicen) de los mal Vestidos. Y fue, que este Sacerdote, no entendiendo palabra de Latin, tenia (como otros muchos) sinuestra opinion de los Indios, y no podia creer, que sabian la Doctrina Christiana, ni aun el *Paster Noster*, aunque algunos Españoles le decian, y afirmavan, que si sabian. El todavia incredulo, quiso probar su incredulidad, en algun Indio, y fue su ventura, que para ello hubo de topar, con vno de los Colegiales, sin saber, que era Latino, y preguntòle si sabia el *Pater Noster*: y respondiòle el Indio, que sí. Dijòle, que lo digese: dijòle bien el Indio, y no contento con esto, mandòle decir el Credo: y diciendolo bien, arguiòle el Clerigo vna palabra, que el Indio dijo, *Natus ex Maria Virgine*, y replicòle el Clerigo. *Nato ex Ma-*

Psal. 14.
v. 53.

ria Virgine. Como el Indio se afirmase en decir *Natus*, y el Clerigo, que *Nato*, tuvo el Estudiante necesidad de probar, por su Gramatica, como no tenia raçon de emendarle así, y preguntòle (hablando en Latin) *Reverende Pater, Nato, cuius casus est?* Y como el Clerigo, no supiese tanto como esto, ni como responder, hubo de ir afrentado, y confuso, pensando de afrentar al progimo, diciendo el Psalmita: *Laço pusieron à mis pies, y ellos caieron en él, y se enlaçaron.* Así, que cada vno trabaje saber lo que es de su Oficio: y no por ser el Ignorante, quiera que los otros tambien lo sean.

Con todo esto, ha cesado el enseñar Latin à los Indios, por estar los del tiempo de aora, por vna parte mui sobre sí, y por otra tan cargados de trabajos, y ocupaciones temporales, que no les queda tiempo, para pensar, en aprovechamiento de Ciencias, ni de cosas del Espiritu. Y tambien los Ministros de la Iglesia desmaiados, y el favor, y calor muerto: y así se ha ido todo cayendo: no digo las Paredes del Colegio (que buenas, y recias están, y mui buenas Aulas, y Pieças, aumentadas por el P. Fr. Bernardino de Sahagun, que hasta la muerte, lo fue sustentando, y ampliando, quanto pudo, y Yo seis Años, que lo he tenido à cargo) sino el cuidado, y calor, y favor, que arriba dige averle hecho los Governadores pasados. Enseñóseles à los Indios, tambien la Medicina, que ellos vsan, en conocimiento de Yervas, y Raíces, y otras cosas, que aplican en sus Enfermedades: mas esto todo se acabò, y aora solo sirve el Colegio de enseñar à los Indios Niños, que aqui se juntan (que son deste mismo Pueblo de Tlatelulco, con algunos otros de otros Barrios) à Leer, y Escribir, y buenas Costumbres. Estas, plegue à Nuestro Señor, se impriman en sus Coraçones, y no prevalezcan las malas, que por otras vias les enseña la comunicacion de tantos generos, y colores de Gentes, como se van multiplicando en esta Tierra, y Region de las Indias. Ay de ordinario en este Colegio, de ducientos y cinquenta à trecientos Niños, que aprenden, y conservan todavia las buenas Costumbres de los Colegiales sus Antecesores, y Reçan el Oficio de Nuestra Señora, à sus horas, y vienen reçando las Oraciones en Castellano à la Iglesia, quando salen à Misa, por estar la Puerta Principal, deste Colegio, en el Patio, del mismo Convento.

CAP. XLIV. De Algunas Autoridades de la Sagrada Escritura, que parecen hablar, de la Conversion de estos Naturales.



UCHAS Autoridades ai en la Escritura, de los Sagrados Profetas, que tratan de la Conversion, que se avia de hacer de los Infieles, à nuestra Sagrada Fè. Y aunque es verdad, que todas ellas se pueden entender de la Conversion de los Gentiles, en General, ai empero algunas, que con mas particular propiedad se pueden aplicar à la Conversion de los Indios Naturales de este Nuevo Mundo, que à otros algunos de los Gentiles. Y así, para lo que en este Capitulo pretendo decir, como tambien para los que despues de el se figuen, me aprovecharè de las que mi particular estudio ha podido aver, que son aquellas, que à mi entender (salvo mejor juicio) parecen convenir mas à la Conversion de estas Gentes, y facil introducion del Evangelio, en ellas, que en otras. De las cuales es vna aquella del Santo Rei David, en el Psalmo: *Psalm. 17. v. 45. Populus, quem non cognovi, servavit mihi, in auditu auris obedivit mihi.* Un Pueblo (dice Dios, por su Profeta) que Yo conocí, me sirvió, en oiendo mi Palabra, luego me obedeció. Si hablásemos del conocimiento, ò noticia, que nosotros tenemos de las cosas, que hemos visto, tratado, y comunicado, de que nos quedan sus especies, para acordarnos dellas, claro està, que no ai Pueblo, Gente, Persona, ni Criatura, que Dios no la conozca, mejor que ella, a si misma: pues que todas las criò, y las sustenta, y en solo el tienen su Ser, y Vida: mas tratase aqui del conocimiento de aprobacion, ò aceptacion, segun el qual no conoce Dios, sino à los que (como dice el Apostol) son suyos; conviene à saber, à los que le conocen, aman, adoran, y sirven, que solos son dignos de que Dios los conozca; de los cuales dijo en el Evangelio: *Yo conozco mis Ovejas, y ellas me conocen à mi.* Porque à los demas, como eran los Gentiles Idolatras, de quien aqui habla, no los conocia, en esta manera de conocimiento de aprobacion (aunque à todos los conoce, en su ser, y esencia, desnuda, y claramente, como dice San

Psalm. 17. v. 45.

2. Thim. 2.

Joan. 10

Ad Hebr. 4.

Pablo) porque no los aprobava, ni aceptava, ni reconocia por suyos, sino por muy estraños, y remotos de su conocimiento, pues ellos totalmente lo ignoravan. Y no solo lo desconocian, siendo su Criador, mas honravan, y adoravan à sus Enemigos, los falsos Dioses, y perversos Demonios. Y no son solos los Gentiles, è Idolatras à los que dice Dios, que no conoce, mas tambien à los malos Christianos, que tienen sola Fè, sin Obras, como lo dijo à las Virgenes Locas, que llegaron à llamar, despues de entrados todos à las Bodas, y cerrada la Puerta, diciendo: *Señor, Señor, abrenos: y el respondió de dentro: En verdad os digo, que no os conozco.* Porque aunque eran del Gremio de la Iglesia, faltòles el Aceite de la Misericordia, y Caridad. Y aquellos, que el dia del Juicio alegrarán en su favor (aunque en vano) diciendo: *Señor, por ventura nosotros no profetizamos, en tu Nombre? y en tu Nombre no lançamos los Demonios, y hicimos muchas, y muy grandes Maravillas? Pues como agora nos despidas de tu Casa? Dice que les responderà: Apartaos de mi, Obreros de maldad, que Yo nunca os conocí, que es con conocimiento de aprobacion.*

Pues viniendo à probar, lo que pretendemos, que Pueblo, que Gente, que Nacion estuvo mas lejos, de conocer à Dios, y de ser conocida de Dios, en el sentido que llevamos, que los Naturales, Moradores de este Nuevo Mundo, de pocos dias aca descubierto? En la Antigua Gentilidad de nuestros Pasados, conocida, en todas partes se tuvo, noticia del Dios de Israel, por estar los Judios derramados por el Mundo: como parece en el segundo Capitulo de los Actos de los Apostoles. Y Nabucodonosor, Rei Potentísimo de Babilonia, visto el Milagro de los tres Moços, que fueron librados, sin lesion alguna, del Horno de Fuego, en que los avian echado, mandò publicar vn Decreto, que todo Hombre, que blasfemase del Dios de Israel, fuese muerto, y su Casa destruida, y asolada. Y el Rei Dario, aviendo sacado à Daniel vivo del Lago, ò Cueva de los Leones, promulgo otro Decreto en todo su Imperio, mandando, que todos semblasen, y temiesen ante el Dios de Daniel; confesando, que aquel era el Dios Vivo, y Eterno, para siempre.

De donde se sigue bien claro, que en la maior parte de aquel Mundo, avia clara noticia del Dios Verdadero de Israel.

Mat. 23

Mat. 23

Actos. 23

Dan. 6.

Tambien la tendrian de su Christo, pues sabemos, que Ptolomeo hizo trasladar la Biblia; y los Judios davan à entender à los Gentiles la Lei de Dios, pues algunos de ellos se convertian, à los quales llamavan Profelitos. Tambien las Sibilas, que fueron todas Gentiles, y de diversas Provincias, hablaron clarifimamente de la venida de Christo, y por consiguiente parece, que en todas las Partidas de aquel Antiguo Mundo, se alcançava esta noticia. Mas que en este Nuevo Mundo no huviese tal Memoria, ninguno me parece que pondrà duda, pues en ninguna Escritura, desde el principio del Mundo, hasta agora cien Años (poco mas) se hallarà mención de esta Tierra, à lo menos, de que huviese Gentes en ella. Y si alguno tratò de estas Regiones, fue para decir, que eran inhabitables, como en otra parte decimos.

Y de que Gentes se hizo Dios tan olvidado, y desconocido, como de estas? Pues las tuvo mil y quinientos Años, despues de su venida al Mundo, sin que entendiesen, ni oiesen el reparo de su Redempcion? Donde se concluye, que aquel Verbo, en que Dios dice: Un Pueblo, que Yo conocí, se dijo mas propriamente por este Pueblo Indiano, que por otro alguno. Y lo mismo aquello, que el Padre Eterno, hablando con su Vnigenito Hijo, dijo por Esaias: Cata, que llamarás vnas Gentes, que no conocías; y las Gentes, que no te conocieron, correrán para ir à ti. De que Nacion, ò Generacion de Gente se lee, desde el principio del Mundo, y Fundacion de la Iglesia, que con tanto fervor, y apresuramiento, aia corrido à recibir los Sacramentos del Bautismo, y Confesion? De ninguna por cierto. Como largamente parece en el Libro, donde se tratan estas Materias; y por esto dice Dios, en la Segunda Parte de aquel Verbo: Este Pueblo, que digo, en oiendo mi Palabra, luego la creò, recibì, y me obedeció. No fue menester que tuviesen Vieja Lei dada por mi Mano, ni Profetas de su propria Nacion, como los tuvo el Pueblo Hebreo, ni que viesen multitud de Milagros, como los vieron los propios Hebreos, y los Antiguos Gentiles: sino que con solo proponerles vnos Frailes pobres mi Palabra, luego la creieron, y me obedecieron, y me recibieron por su Señor. Y esto confirma ese mismo Hijo de Dios, por otras palabras, en Esaias, diciendo: *Buscaron*

Isai. 55.

Isai. 65.

me, los que antes no preguntavan por Mi: hallaronme, los que no me buscaban, porque me ofreci à ellos, y dige: *Veisme aqui, veisme aqui, aqui etoi, dige, à vna Gente, que antes no invocava mi Nombre. Y así se verificò en estos Indios, que estando bien descuydados de alcançar esta Misericordia, se les vino Dios à entrar (como dicen) por sus Puertas, por vn modo inopinado, y mas Misterioso, que casual, como consta en el principio de esta Historia. Podria preguntar alguno, como permitió el Señor, que tan gran numero de Gentes, en tantos Años, estuviesen olvidados, debajo del Yugo del Demonio? Y por que causa, à estos mas que à otros, no los huviese puesto, antes de agora, al peso de la balança de la Cruz, y quitadoles la carga, y pesadísimo Yugo del Demonio, Enemigo del Genero Humano? A esto no ai otra respuesta, sino las palabras del Sabio, en los Proverbios: Que los Juicios del Señor, son Peso, y Balança, que quiere decir: son Rectos, y Justos, como el Psalmista tambien lo dice, y tan profundos, que nadie basta à escudriñarlos: solo se nos permite admirarnos de ellos, y magnificar, y bendecir al Señor, porque al tiempo, que El tenia preordinado, vsò de su Divina Misericordia, embiando su Lumbre, y Gracia, sobre los que estavan en tan obscuras tinieblas, y en la sombra de la muerte.*

Podemos, al menos, decir, que los Padres de estos fueron puestos en la Balança del Rei de Babilonia Baltasar, y fueron hallados de tan pocos quilates, y tan sin Lei, que la misma Lei, que tuvieron, los condenò, como al Rei de Babilonia. Mas despues que Dios los purgò del orin, y escoria, que tenian, y apartò el Trigo de la Paja, y arrancò la Cizaña, mandò echar la Paja, y Cizaña en el Fuego, y à los Hijos podados, como Reliquias de las Guerras de la Conquista, Captiverio, y Pestilencia, sanòlos, y obrò en ellos grandes Misericordias, y Maravillas: como de Egipto, dice el Profeta Esaias, que lo hirò Dios primero con plaga, y despues lo sanò. No menos se verificò, particularmente en esta Tierra, aquello del Psalmista: *Venid, y ved las Obras del Señor, como quitò las Guerras, hasta el cabo de la Tierra. Si por alguna parte del Mundo se puede con mucha propiedad, y especialidad entender esto, es por esta Nueva-Espana, donde las Guerras eran*

Prov. 16.

Psalm. 138.

Isai. 19.

Psalm. 45.